

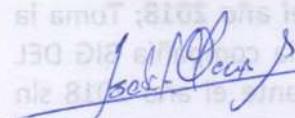
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL  
DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las quince horas, en Febres Cordero entre Eloy Alfaro y Chile, se reunieron los accionistas de la compañía **BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A.** 1.- Compañía PRODUVETSA S.A. debidamente representada por su Gerente General señor Loaiza Zambrano Carlos Hernán, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS TREINTA Y SEIS acciones (536); 2.- Patiño Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA Y DOS acciones (42); 3.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y SIETE acciones (37); 4.- Patiño Manosalvas Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de SETENTA Y CUATRO acciones (74); 5.- Patiño Quinteros Andrea Marilyn, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y SIETE acciones (37); 6.- Patiño Quinteros Ariel Shanty, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y SIETE acciones (37); 7.- Patiño Quinteros Samir David, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y SIETE acciones (37). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc, el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas y actúa como secretaria la señora Isabel Cristina Oleas Alvarado, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A. durante el ejercicio económico 2018 no tuvo actividad económica referente a su giro de negocio. **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018;** Toma la palabra la señorita Isabel Cristina Oleas Alvarado e indica que la compañía BIG DEL PACIFICO BIGMARPAC S.A. no realizó actividad económica durante el año 2018 sin embargo el inmueble que fue adquirido en el año 2016, compuesto de un solar y edificación industrial (Galpón) en el kilómetro quince y medio de la vía Guayaquil - Daule que forma parte del Parque Industrial Pascuales por el valor de \$230.000,00 todavía no se ha realizado la entrada formal al bien; motivo por el cual se incurre en gastos legales y de mantenimiento del bien; dicho esto los saldos al 31 de diciembre del 2018 corresponden Activo a \$239.778,82- Pasivo \$238.978,82 y Patrimonio \$800.00; los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2018 y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** Los accionistas

declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Ing. Yesenia Liliana Quimi Ayala sea ratificada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2019, moción que es aprobada por unanimidad. 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018**, Es los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2018 y por unanimidad es aprobado. 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018**; En el ejercicio económico 2018 la empresa no genero resultados ya que no tuvo actividad económica, sin embargo, toma la palabra la señora Isabel Cristina Oleas Alvarado gerente de la empresa y mociona que de la pérdida obtenida del ejercicio económico 2017 sea absorbida por los accionistas; Dicha moción es aceptada por los accionistas de manera unánime. 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad la aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y siete horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL 2019 QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.**

**Guayaquil, 27 de marzo del 2019**



**Isabel Cristina Oleas Alvarado**  
**Secretaria**